

## INFORMACIÓN PARA PAGO DE ARANCEL 2026

### DIPLOMAS DE POSTÍTULO y DIPLOMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA – ESCUELA DE POSTGRADO

Esta información está destinada a las personas que postularon y fueron seleccionadas en un Diploma de Postítulo o Diploma de Desarrollo Profesional y Laboral.

1. La Coordinación Académica del Diploma hará llegar a la Dirección Económica y Administrativa los datos de los alumnos seleccionados/os Rut, nombre completo, dirección completa calle N°, comuna, ciudad, correo electrónico, valor del programa, descuentos y rebajas según la normativa vigente.
2. La Dirección Económica y Administrativa emitirá la factura respectiva y emitirá pagaré en caso de optar por pago en cuotas, ambos documentos los hará llegar vía correo electrónico.
3. Antes de iniciar las clases el alumno se deberá pagar el total o la primera cuota del arancel en el caso de pago en cuotas según las modalidades de pago que se indican a continuación.
4. Modalidades de pago:
  - a. **Pago al contado** según formas de pago indicada en el N° 5
  - b. **Pago en cuotas** según formas de pago indicadas en el N° 5. El alumno/a comunicará a la Dirección Económica la opción de pago en cuotas a través del correo [dea.filosofia@uchile.cl](mailto:dea.filosofia@uchile.cl) y la Dirección Económica enviará vía correo el pagaré respectivo el cual el alumno/a deberá legalizar ante notario y entregar en la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades ubicada Ignacio Carrera Pinto N° 1025 en horario de 9 a 18 Hrs de lunes a jueves y de 9 a 17 Hrs los días viernes o vía carta certificada en la dirección indicada en caso de alumno/a de provincia o que no puedan venir. El número de cuotas del pagaré no debe superar la cantidad de meses que dura el programa.

#### 5. Formas de Pago:

##### a) **Webpay**

<https://www.webpay.cl/company/25915> a través de tarjeta de **débito o crédito**, enviar comprobante al correo [dea.filosofia@uchile.cl](mailto:dea.filosofia@uchile.cl), indicar en el asunto Rut del estudiante y programa que cursa.

##### b) **Transferencia electrónica**

Universidad de Chile  
Rut: 60.910.000-1  
Banco Santander  
Cuenta Corriente N° 39800748

Enviar comprobante al correo [dea.filosofia@uchile.cl](mailto:dea.filosofia@uchile.cl), indicar en el asunto Rut del alumno/a y el programa que cursa.

6. Conforme al D.U Exento N° 0020977 de fecha 10 de agosto de 2020 que modifica al D.U 11180 “Los(las) alumnos(as) de diplomas de postítulo, diplomas de extensión, cursos intensivos, cursos de actualización y cualquier otro curso o actividad de extensión, con una duración superior a un mes, quedarán exentos del pago de todo el arancel si renuncian a los estudios antes o dentro de la primera semana de iniciadas las clases. En el caso de los alumnos(as) que soliciten la renuncia fundada, con posterioridad de la primera semana, se les podrá rebajar el remanente del arancel, en la proporción correspondiente al tiempo que falte para terminar los estudios, para lo cual deberán adjuntar los antecedentes que le sirvan de respaldo.”

Para dar cumplimiento a lo anterior deberán completar el Formulario de Solicitudes Académicas de Educación Continua y enviarlo a la Coordinación Académica del Diploma, adjuntando los antecedentes que sirvan de respaldo.

7. Para informaciones y consultas sobre Modalidades de Pago y Formas de Pago, puede escribir a la Dirección Económica y Administrativa, correo electrónico [dea.filosofia@uchile.cl](mailto:dea.filosofia@uchile.cl)